Vallariolid

Teniente Coronel (T. S.) don Salvador Calderón Calderón.

Granada.

Teniente Coronel (T. S.) don Francisco Mirasol Godoy. Comandante (T. S.) don Antonio Sancho de Mesa.

Teniente Coronel (T. S.) don Nicolás Piza Mesquida.

Murcia

Teniente Coronel (T. S.) don Pedro Salom Ferrer.

Comandante (T. S.) don Joaquin Alfonso Iriarte.

Lo que comunico a VV. EE, para conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE, muchos años. Madrid, 13 de octubre de 1977.—El Secretario de Estado para la Admnistración Pública, José Luis Graullera Micó.

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

25456

REAL DECRETO 2631/1977, de 15 de octubre, por el que cesa como Presidente de la Junta del Puerto de Castellón don Joaquín Tárrega Mor.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de ju-nio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley nio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Joaquín Tárrega Mor, como Presidente de la Junta del Puerto de Castellón, cargo para

el que fue designado por Decreto dos mil seiscientos quince/ mil novecientos sesenta y ocho, de diecisiete de octubre, ex-presándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, JOAQUIN GARRIGUES WALKER

25457

REAL DECRETO 2632/1977, de 15 de octubre, por el que cesa como Presidente de la Junta del Puerto de Santa María don Nicolás Terry Galarza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Nicolás Terry Galarza como Presidente de la Junta del Puerto de Santa María, cargo para el que fue designado por Decreto mil quinientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y dos, de veintiséis de mayo, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

tenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, JOAQUIN GARRIGUES WALKER

REAL DECRETO 2633/1977, de 15 de octubre, por el que cesa como Presidente de la Junta del Puerto de 25458 Sevilla don José Maria Piñar y Miura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novec:entos sesenta y ocho, de veinte de ju-nio, en relación con lo establecido en el artículo diez-de la Ley

de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veinde Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don José María Piñar y Miura como Presidente de la Junta del Puerto de Sevilla, cargo para el que fue designado por Decreto tres mil ciento cuarenta y siete/mil novecientos setenta y cinco, de siete de noviembre, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

tenta v siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, JOAQUIN GARRIGUES WALKER

25459

REAL DECRETO 2634/1977, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese en el cargo de Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Due-ro de don Jesús Ramos Santos.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete, Vengo en disponer el cese como Delegado del Gobierno en la

Confederación Hidrográfica del Duero de don Jesús Ramos Santos, cargo para el que fue designado por Decreto quinientos sesenta y siete/mil novecientos setenta y cuatro, de uno de marzo, expresándole Mi reconocimiento por los servicios pres-

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, JOAQUIN GARRIGUES WALKER

25460

REAL DECRETO 2635/1977, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese en el cargo de Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadiana de don Alberto Ibáñez Trujillo.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete,

dia quince de octubre de mil novecientos setenta y siete,
Vengo en disponer el cese como Delégado del Gobierno en la
Confederación Hidrográfica del Guadiana de don Alberto Ibáfiez Trujillo, cargo para el que fue designado por Real Decreto
mil ciento ochenta y ocho/mil novecientos setenta y seis, de
veintiséis de mayo, expresandole Mi reconocimiento por los
servicios prestados.

Dado en Madrid a guinco de ochibes de mayo.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, JOAQUIN GARRIGUES WALKER

25461

REAL DECRETO 2636/1977, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese en el cargo de Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Se-gura de don Ramón Luis Pascual de Riquelme Servet.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete, Vengo en disponer el cese, a petición propia, como Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Segura de don Ramón Luis Pascual de Riquelme Servet, cargo para el que fue designado por Decreto mil seiscientos sesenta y tres/mil novecientos setenta y cuatro, de veinticuatro de mayo, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

tenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, JOAQUIN GARRIGUES WALKER

25462

REAL DECRETO 2637/1977, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese en el cargo de Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Tajo de don Jesús Suevos Fernández.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete,